

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Anuncio de 28 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado con DNI X4115541J, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Consumo, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador núm. 180121/2022 que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la instructor/a del procedimiento.

Interesado: DNI X4115541J.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Consumo, del expediente sancionador núm. 180121/2022.

Tener por comunicado al interesado con DNI X4115541J, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180121/2022 según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 28 de noviembre de 2022.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»